

[Handwritten signature]



Córdoba, 7 DE MAYO DE 2014

Autorízase la utilización del presente libro ACTAS DE ASAMBLEAS M-2

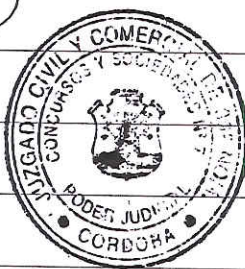
que pertenece a TIGOMBU S.A

y que consta de 300 PAGINAS

fs. útiles.

Que ha sido sellado en este Juzgado A.HST. 7 39 MONTEVIDEO C.A.
(CONCURSO Y SOCIEDADES M-4)

MARIA J. BELTRAN DE AGUIRRE
PROSECRETARIA LETRADA



[Handwritten signature]
JOSE ANTONIO DI TULLIO
JUEZ

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad Córdoba, a los 10 días de Febrero del 2021, se reúnen en la Sede Social, sita en calle Emilio Pettoruti N° 2140 1° Piso Oficina 1, siendo las 16:00 horas, los Accionistas de TIGONBU S. A., cuyas firmas y registraciones obran al folio N° 17 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2. Se deja constancia que la presente Asamblea ha sido convocada en los términos del artículo 237 última parte, de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, por lo cual se ha prescindido de la correspondiente publicación de edictos, siendo los Accionistas: el Sr. Gastón Alberto González D.N.I. 26.823.087, Sr. Nelson Alberto González D.N.I. 6.652.938 y la Sra. Isabel Francisca Gallo D.N.I. 5.215.406, que representan la totalidad del Capital Social.-----

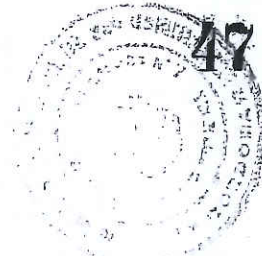
Se inicia el acto con la consideración del Primer punto del Orden del Día que dice: **1° - DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.** Se designan por unanimidad sin oposición al Sr. Nelson Alberto González y al Sr. Gastón Alberto González para firmar el Acta.-----

A continuación se pasa a considerar el Segundo punto del Orden del Día, que dice así: **2° - CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PUNTOS INDICADOS EN EL INC. 1 DEL ART. 234 DE LA LEY DE SOCIEDADES POR EL EJERCICIO N° 40 CERRADO EL 31 DE AGOSTO DEL 2020.** El Sr. Gastón Alberto González toma la palabra proponiendo la aprobación del Balance tratado, cuya documentación que lo contempla obra en poder de los socios con la debida anticipación, luego de breves consideraciones se aprueban por unanimidad sin oposición, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos, Notas, Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 40 cerrado el 31 de Agosto del 2020.-----

Acto seguido se somete a consideración el Tercer punto del Orden del Día que dice: **3° - TRATAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO.** Luego de algunas consideraciones, se aprueba por unanimidad sin oposición la gestión del Directorio por el Ejercicio N° 40 finalizado el 31 de Agosto del 2020.-----

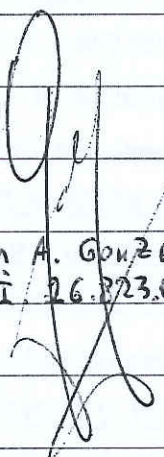
A continuación se pasa a considerar el Cuarto punto del Orden del Día que dice así: **4° - TRATAMIENTO DE RESULTADOS.** Se resuelve aprobar por unanimidad sin oposición que, el Resultado del Ejercicio de \$ 136.657.526,22 positivo, permanezcan en Resultados No Asignados, no correspondiendo su afectación a Reserva Legal por haberse cubierto la misma.-----

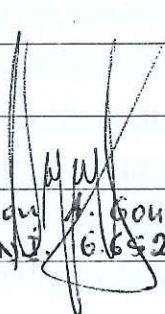
Se continúa con el tratamiento del Quinto punto del Orden del Día: **5° - COMPROMISO DE NO RETIRO DE RESULTADOS NO ASIGNADOS.** El Sr. Gastón Alberto González informa que para la obtención de créditos, las distintas Entidades Bancarias requieren que los Accionistas de Tigonbu S. A. se comprometan a dejar inmovilizado parte de los Resultados No Asignados por el lapso de dieciocho meses desde la fecha de cierre del Balance



31/08/2020, continúa manifestando que debido a la conveniencia de acceder a dichos créditos para evolución de la empresa, propone se apruebe el compromiso de no distribución de resultados no asignados por el lapso de dieciocho meses desde la fecha de cierre Balance 31/08/2020, luego de breves consideraciones se aprueba por unanimidad sin oposición lo propuesto-----

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 17 horas, se da por finalizada la Reunión, previa lectura y aprobación de los presentes.-----


Gastón A. González
D.N.I. 26.823.027


Nelson A. González
D.N.I. 6.652.938

Cer.TIFICO: Que la presente fotocopia que consta de Dos (2) - fojas

útiles, es fiel reflejo de su original que tengo a la vista, DOY FE.- Cba 24 de 2021








ACTA DE DIRECTORIO DEL 20 DE ENERO DEL 2021

En la Ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de Enero del 2021, se reúnen en la Sede Social, sita en calle Emilio Pettoruti N° 2140 1° Piso Oficina 1, los Directores de TIGONBU S. A., Presidente Sr. Gastón Alberto González D.N.I. 26.823.087, Vicepresidente Sr. Nelson Alberto González D.N.I. 6.652.938 y la Directora Sra. Isabel Francisca Gallo D.N.I. 5.215.406, con asistencia del Síndico Cr. Omar Clemente Soldano D.N.I. 11.767.320. Siendo las 10:00 horas el Presidente, Sr. Gastón Alberto González da por comenzada la sesión y manifiesta que se deben tratar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al 40° Ejercicio cerrado el 31 de Agosto del 2020, manifestando que estos antecedentes fueron entregados con anterioridad a esta reunión para el análisis por parte de los Directores. Analizados los documentos mencionados y luego de breves consideraciones, se aprueban por unanimidad sin oposición, al igual que la Memoria e Informe del Síndico que se transcriben y que serán sometidos a la Asamblea de Accionistas que se celebrará para su consideración.

TIGONBU S. A. MEMORIA

Sres. Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, procedemos a someter a la consideración de los Señores Accionistas de TIGONBU S. A., la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 iniciado el 01 de Setiembre del 2019 y finalizado el 31 de Agosto del 2020.

CONTEXTO MACROECONÓMICO

Durante este ejercicio, ocurrió un acontecimiento que impactó en el comportamiento mundial. Fue la aparición de una Pandemia por el virus Covid 19 (Coronavirus), modificando drásticamente las expectativas, realidades sociales y económicas de los países, cerrándose fronteras, empresas, suspendiéndose comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas, con consecuencias que impactaron e impactan negativamente en la convivencia mundial, consecuentemente el intercambio económico. Hechos que aún persiste en la actualidad.

SITUACIÓN DEL SECTOR

En el sector agropecuario hubo también consecuencias por el contexto explicado, logrando sin embargo este sector y pese a las dificultades de abastecimiento, comunicación y demás, mantener la actividad y de esa manera poder seguir produciendo.

LA EMPRESA

Actividad:

En este ejercicio se continuó con la actividad de ganadería, agricultura y arrendamientos. En lo que se refiere a ganadería, se continuó incorporando tecnología y buenas prácticas encaminadas al logro de una mejora continua. En este sentido, la empresa siguió desarrollando la actividad de cría de ganado bovino en los establecimientos ubicados en la Provincia de San Luis, Departamento Gobernador Dupuy, contando al cierre del ejercicio con un plantel de 7.859 cabezas de ganado Angus Colorado.

En este ejercicio se comenzó a exportar carnes a la República Popular China, que luego se vio interrumpida como consecuencia de la pandemia. Actualmente se está en tratativas de recomenzar con dichas exportaciones.

En cuanto a la agricultura, se hicieron cultivos de verano como maíz en campos ubicados al sur de la Provincia de San Luis, realizándose trilla de lo sembrado en lotes que justificaban hacerlo de acuerdo al rendimiento esperado de los mismos, en los que se visualizaban bajos rindes y no justificaba el costo de recolección se utilizaron como picado y alimento del ganado. Adicionalmente se sembró maíz tipo forrajero para picar y su posterior venta en ese estado. Se realizaron cultivos de sorgo forrajero, centeno y otros cultivos para alimento del ganado vacuno y cobertura de suelos.

En lo que respecta a la Planta Destilería para Producción de Bioetanol a Base de Maíz, se continuó alquilando a un precio equivalente a 80.000 litros mensuales de bioetanol.

Se continuaron arrendando los campos denominados Las Cuevas y La Isabel que se ubican en la Provincia de Córdoba. También se subarrendaron campos que fueron alquilados a terceros, lo que produjo un incremento en el ingreso por arrendamientos con referencia al ejercicio anterior.

Inversiones:

Se realizaron inversiones en bienes de uso de acuerdo a la necesidad de la Empresa.

Situación Patrimonial y Financiera del Ejercicio

Ejercicio finalizado el 31 de Agosto del:	31/08/2020	31/08/2019
	(En millones de pesos)	
Total del Activo Corriente	561,4	625,8
Total del Activo No Corriente	3.808,6	3.705,3
Total del Activo	4.370,0	4.331,1
Total del Pasivo Corriente	517,5	425,4
Total del Pasivo No Corriente	709,4	899,2
Total del Pasivo	1.226,9	1.324,6
Patrimonio Neto	3.143,1	3.006,5
Total Pasivo y Patrimonio Neto	4.370,0	4.331,1

Los valores de ambos ejercicios están en moneda homogénea al cierre del ejercicio 2020.

Resultados

En este ejercicio se produjo un Resultado Operativo Positivo de MILL. \$ 310,5. Luego de computar el resultado financiero, por tenencia, RECPAM, diferencias de cambio e impuesto a las ganancias por el método diferido, el resultado final del ejercicio fue Positivo en MILL. \$ 136,7.

Ratios:

Análisis comparativo de los Ejercicios finalizados el 31 de Agosto del 2020 y 2019.

ÍNDICE	ESTRUCTURA	2020	2019
Solvencia	Patrimonio neto / Pasivo total	2,5619	2,2697
Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio neto	0,3903	0,4406
Liquidez corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	1,0849	1,4711
Liquidez inmediata (Prueba ácida)	(1)	0,6073	0,6257
Razón del Patrimonio al Activo	Patrimonio neto / Activo total	0,7192	0,6942
Razón de inmovilización de activos	Activo no corriente / Activo total	0,8715	0,8555
Rotación de inventarios	(2)	1,2847	0,7395

- (1) (Caja y bancos + Inversiones corrientes + Créditos corrientes) / Pasivo corriente.
(2) Costo / Existencia promedio de bienes de cambio $[(EIBC + EFBC) / 2]$.

CONSIDERACIONES Y PROYECCIONES

Como es tradición en nuestro actuar, seguiremos realizando esfuerzos a favor del desarrollo de la producción agropecuaria.

CUPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y AGRADECIMIENTOS

Informamos que se cumplieron con las obligaciones comerciales, sociales, impositivas y bancarias.

Por último, el Directorio desea hacer llegar su reconocimiento a los empleados, clientes, proveedores, instituciones bancarias y a todos aquellos que, con su colaboración, facilitaron el cumplimiento de su gestión.

Córdoba, 18 de Diciembre del 2020.

EL DIRECTORIO.

INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Accionistas de

TIGONBU SOCIEDAD ANÓNIMA

Emilio Pettoruti N° 2140 - 1° Piso - Oficina 1

B° Cerro de Las Rosas

Córdoba (CP 5009)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en cumplimiento de expresas disposiciones de carácter legal y estatutario, para informales que he procedido a examinar el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto del 2020.

En el examen realizado, he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado y financiación del terrorismo, previstos en las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Asimismo examiné la Memoria del Directorio y obtuve las informaciones y explicaciones necesarias para formar una opinión, no teniendo observaciones que formular.

Según mi opinión, dicha documentación refleja razonablemente la Situación Patrimonial de la Sociedad y los Resultados obtenidos, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, razón por la que aconsejo la aprobación de toda la documentación examinada.

Saludo a los Señores Accionistas con toda consideración.

Córdoba, 18 de Diciembre del 2020.

Cr. Omar Clemente Soldano - Síndico

Acto seguido, se procede a convocar a Asamblea en los siguientes términos.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Febrero del 2021 a las 16:00 horas en la Sede Social, calle Emilio Pettoruti N° 2140 - 1° Piso - Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2° - Consideración de la documentación y puntos indicados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio N° 40 cerrado el 31 de Agosto del 2020.

3° - Tratamiento de la gestión del Directorio.

4° - Tratamiento de resultados.

5° - Compromiso de No retiro de Resultados No Asignados.

Luego de una breve deliberación, por unanimidad y sin oposición, el Directorio resuelve aprobar la Convocatoria y el Orden de Día propuesto. A continuación el Sr. Presidente propone que, ante la posibilidad de notificar la realización de la Asamblea a todos los Accionistas y la certeza de su concurrencia, la convocatoria se realice de conformidad a lo dispuesto por el art. 237, última parte, de la Ley de Sociedades Comerciales, "Asamblea Unánime", omitiéndose la publicación de edictos. La propuesta del Sr. Presidente es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 horas, se da por finalizada la reunión previa lectura y aprobación de la presente.



TIGONBU S. A.
GASTÓN ALBERTO GONZÁLEZ
PRESIDENTE



TIGONBU S. A.
NELSON ALBERTO GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE



TIGONBU S. A.
ISABEL FRANCISCA GALLO
DIRECTOR